

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

Depósito legal: M. 4.104-1972



### SUMARIO

#### ORDENES Y RESOLUCIONES

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Mobilización Nacional.—Comisión Ministerial  
de la Armada.*

O. M. número 218/74 por la que se modifica la Orden Ministerial número 279/70.—Página 902.

#### DEPARTAMENTO DE PERSONAL

##### DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES

###### CUERPOS DE OFICIALES

*Destinos.*

Resolución número 544/74 por la que se anula la Resolución número 2.221/73 (D. O. núm. 282).—Página 902.

Resolución número 547/74 por la que se dispone el cambio de destinos del personal del Cuerpo de Intendencia que se cita.—Página 902.

Resolución número 546/74 por la que se dispone la anulación de la Resolución número 518/74 (D. O. número 77).—Página 902.

Resolución número 545/74 por la que se dispone pase a prestar sus servicios a la Escuela de Suboficiales el Capitán Médico don Luis Quijada Rubira.—Página 902.

#### FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

*Ascensos.*

Resolución número 548/74 por la que se dispone el ascenso a la categoría de Observador tercero de la Escala de Observadores, a extinguir, de los Auxiliares Observadores que se citan.—Páginas 902 y 903.

*Destinos.*

Resolución número 550/74 por la que se dispone pase a prestar sus servicios al Arsenal de Las Palmas el Obrero (Cocinero) don Manuel Rodríguez Santana.—Página 903.

#### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

##### MINISTERIO DEL EJERCITO

###### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Señalamiento de haberes pasivos.—Orden de 6 de marzo de 1974 por la que se publica relación de señalamiento de haberes pasivos concedidos al personal de la Armada que se relaciona.—Página 903.

#### EDICTOS.—REQUISITORIAS

## ORDENES Y RESOLUCIONES

### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Movilización Nacional.—Comisión Ministerial  
de la Armada.*

Orden Ministerial núm. 218/74.—A propuesta del Estado Mayor de la Armada, vengo en disponer la modificación de la Orden Ministerial núm. 279/70, en su apartado 1. 2. Comisión Ministerial, en el sentido de que entre los representantes de los Organismos que se citan se incluya a la Asesoría Jurídica, a continuación del de la División de Logística del Estado Mayor de la Armada.

Madrid, 3 de marzo de 1974.

PITA DA VEIGA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

### DEPARTAMENTO DE PERSONAL

#### DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES

**Cuerpos de Oficiales.**

*Destinos.*

Resolución núm. 544/74, del Director de Reclutamiento y Dotaciones.—Se anula la Resolución núm. 2.221/73 (D. O. núm. 282), que nombraba al Capitán de Navío (A) (G) don Julián Ruiz de Gámez Zulueta Jefe de la 41.<sup>a</sup> Escuadrilla de Corbetas.

Madrid, 4 de abril de 1974.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,  
Francisco Jaraiz Franco

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

Resolución núm. 547/74, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—Se dispone el siguiente cambio de-destinos de personal del Cuerpo de Intendencia:

Capitán don José M. Suárez Pérez.—Pasa a formar parte del núcleo de dotación de la 8.<sup>a</sup> Escuadrilla de la Flotilla de Helicópteros, cesando en los servicios de Intendencia y Habilitado de la fragata *Legazpi*.—Voluntario (1).

Deberá efectuar su presentación en el nuevo destino antes del día 15 del actual.

Capitán don José M. Olives Mercadal.—Pasa destinado, con carácter urgente, a los Servicios de Intendencia y Habilitado de la fragata *Legazpi*, cesando como Habilitado del Destacamento Naval de Palma de Mallorca y Jefe del Almacén de Material Americano.—Forzoso.

(1) A efectos de indemnización por traslado de residencia, se encuentra comprendido en el artículo 1.º de la Orden Ministerial número 2.242/59 (D. O. núm. 171).

Madrid, 5 de abril de 1974.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,  
Francisco Jaraiz Franco

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

Resolución núm. 546/74, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—Se dispone la anulación de la Resolución número 518/74 (D. O. número 77), de fecha 29 de marzo de 1974.

Madrid, 5 de abril de 1974.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,  
Francisco Jaraiz Franco

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

Resolución núm. 545/74, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—Se dispone que el Capitán Médico don Luis Quijada Rubira, sin desatender su actual destino en el Centro de Adiestramiento Departamental de Cádiz, preste sus servicios en la Escuela de Suboficiales.

Madrid, 4 de abril de 1974.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,  
Francisco Jaraiz Franco

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

### Funcionarios civiles de la Administración Militar.

*Ascensos.*

Resolución núm. 548/74, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—Producidas dos vacantes en la Escala de Observadores Terceros, a extinguir, como consecuencia de lo dispuesto en el punto 21.3.3. de la Orden Ministerial número 451/72 (D. O. número 178), y por reunir los requisitos exigidos en el artículo 55 del Reglamento del Instituto y Observatorio de Marina, aprobado por Orden Ministerial de 21 de

diciembre de 1945 (D. O. núm. 1/46), se dispone el ascenso a la categoría de Observador Tercero de la Escala de Observadores, a extinguir, de los Auxiliares Observadores don Alejandro Zambrano Ballester y don Rafael Soto Fernández, con antigüedad a todos los efectos de 1 de marzo del año en curso, confirmándoseles en el destino del Instituto y Observatorio de Marina.

Madrid 3 de abril de 1974.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,

Francisco Jaraiz Franco

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

Destinos.

**Resolución núm. 550/74**, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—Se dispone que el Obreiro (Cocinero) de la Escala de Obreros de la 3.<sup>a</sup> Sección de la Maestranza de la Armada, a extinguir, don Manuel Rodríguez Santana, pase a prestar sus servicios al Arsenal de Las Palmas, cesando en la Comandancia General de la Zona Marítima de Canarias.

Madrid, 3 de abril de 1974.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,

Francisco Jaraiz Franco

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### Ministerio del Ejército.

#### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

**Señalamiento de haberes pasivos.**—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación relación de señalamiento de haberes pasivos, en virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 6 de marzo de 1974.—El General Secretario, *Félix Bertrán de Lis Tamarit*.

#### RELACIÓN QUE SE CITA.

Teniente Coronel de Intendencia de la Armada don Camilo Molins Soto.—Haber mensual que le corresponde: 26.250,00 pesetas desde el día 1 de junio de 1974, a percibir por la Dirección General del Te-

soro.—Reside en Madrid.—Orden de retiro: **DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA** número 269/73 (21).

Teniente de Infantería de Marina don Francisco Carrasco González.—Haber mensual que le corresponde: 22.680,00 pesetas desde el día 1 de julio de 1974, a percibir por la Delegación de Hacienda de Baleares.—Reside en Palma de Mallorca.—Orden de retiro: D. O. M. número 280/73 (21).

Celador Mayor de Puerto y Pesca de la Armada don Pedro Pérez Luna.—Haber mensual que le corresponde: 21.653,00 pesetas desde el día 1 de abril de 1974, a percibir por la Delegación de Hacienda de Granada.—Reside en Granada.—Orden de retiro: D. O. M. número 212/73 (5) (21).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 (*B. O. del Estado* número 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición, que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación, y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quien deberá informarlo, consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

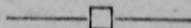
#### OBSERVACIONES.

(5) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente.

(21) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 800,00 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Madrid, 6 de marzo de 1974.—El General Secretario, *Félix Bertrán de Lis Tamarit*.

(Del D. O. del Ejército núm. 76.—Apéndices, página 10.)



#### EDICTOS

(269)

Don Antonio Verdura Rivas, Alférez de Navío y Juez instructor del expediente de pérdida número 132 de 1974, instruido a favor del inscripto por este Trozo José Fernández Caamaño, folio 171 bis de 1956, instruido por pérdida de la Cartilla Naval,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad de fecha 7 de marzo de 1974 se declara nulo y sin valor el referido documento; incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no lo entregue a la Autoridad competente.

El Ferrol del Caudillo, 12 de marzo de 1974.—El Alférez de Navío, Juez instructor, *Antonio Verdura Rivas*.

(270)  
Don Juan Icaza Apellániz, Comandante de Máquinas de la Armada, Juez instructor del expediente número 124 de 1974, instruido por la pérdida de la Cartilla Naval Militar del inscripto del Trozo de Bilbao don José Orrantía Belátegui,

Hago saber: Que en el expresado expediente, y por decreto de la Superior Autoridad de esta Zona Marítima ha quedado nulo y sin valor alguno el expresado documento; incurriendo en responsabilidad la persona que poseyéndolo no hiciera entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

Bilbao, 12 de marzo de 1974.—El Comandante de Máquinas, Juez instructor, *Juan Icaza Apellániz*.

(271)  
Don Sabino Collazo Varela, Teniente de Navío, Ayudante Militar de Marina de Vivero, Juez instructor del expediente número 130 de 1974, instruido por extravío de la Tarjeta de Identidad profesional marítima de Mecánico Naval de Motor de segunda clase perteneciente al inscripto de este Trozo al folio 59 de 1950 de Inscripción Marítima, Jesús García Fra,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad de esta Zona Marítima del Cantábrico de fecha 7 de los corrientes se declara nulo y sin valor alguno dicho documento; incurriendo en responsabilidad la persona que hallándolo no lo entregue a la Autoridad de Marina.

Vivero, 13 de marzo de 1974.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Sabino Collazo Varela*.

(272)  
Don Marcos Ruiloba Palazuelos, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla Naval Militar de Francisco Javier Arigita Omaña,

Hago saber: Que por resolución recaída, el citado documento ha sido declarado nulo y sin valor; incurriendo en responsabilidad la persona que haga uso de él.

Santander, 12 de marzo de 1974.—El Teniente Coronel de Infantería de Marina, Juez instructor, *Marcos Ruiloba Palazuelos*.

### REQUISITORIAS

(47)  
*Anulación de Requisitoria.*—Queda anulada la Requisitoria de este Juzgado de fecha 14 de septiembre

del pasado año, publicada en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA número 223, correspondiente al día 2 de octubre de dicho año, en la que se llamaba al inscripto José Luis Fernández Santiago.

Marín, 25 de febrero de 1974. — El Capitán de Corbeta, Ayudante Militar de Marina, *Marcelino López Núñez*.

(48)  
José Ramón Navarro Martínez, hijo de Jacinto y de Rosa María, natural de Oviedo (Asturias), soltero, de veintidós años de edad, domiciliado en Gijón (Asturias), Grupo Contrueces, bloque 26, cuarto derecha, Cabo segundo Especialista de la Armada, con destino en el buque guardapescas *Serviola*; procesado en la causa número 153 de 1973 por el delito de desertión militar; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la presente, ante el Juez instructor permanente de la Comandancia General de la Zona Marítima de Canarias, Teniente Coronel de Infantería de Marina don José María Heras Antón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares ordenen la busca y captura del citado individuo, y, en caso de ser habido, será detenido y puesto a disposición del excelentísimo señor Vicealmirante Comandante General de la Zona Marítima de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de febrero de 1974.—El Teniente Coronel de Infantería de Marina, Juez instructor, *José María Heras Antón*.

(49)  
José Luis Alvarez Fuentes, hijo de Tomás y de Consuelo, natural de Castro Cigorrillo (Santander), soltero, de profesión ignorada, de veintidós años, domiciliado en Tama, demarcación de Potes (Santander), Marinero de segunda de la Armada, con destino en el buque guardapescas *Serviola*; procesado en la causa número 153 de 1973 por el delito de desertión militar; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la presente, ante el señor Juez instructor permanente de la Comandancia General de la Zona Marítima de Canarias, Teniente Coronel de Infantería de Marina don José María Heras Antón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares ordenen la busca y captura de dicho individuo, y en caso de ser habido, será detenido y puesto a disposición del excelentísimo señor Vicealmirante Comandante General de la Zona Marítima de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de febrero de 1974. El Teniente Coronel de Infantería de Marina, Juez instructor, *José María Heras Antón*.

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE MARINA